CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Unidad Operativa de Contrataciones — Tel. 443.242 – 492.051/4 Int. 113

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y LICENCIAS PARA LA CAJA BANCARIA
CD N° 08 / 2014 ID: 268946

Asunción, 03 de diciembre de 2014

Señores:
Presidente y Miembros del
Consejo de Administración
Presente

De conformidad a la Resolución N° 12 Acta N° 75 de fecha 15/10/2014, emanada del Consejo de Administración, por la cual se resolvió autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas – División Administrativa – Sección UOC, realizar los trámites para el Llamado a Contratación Directa N° 08 / 2014 y, aprobar las especificaciones técnicas para la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y LICENCIAS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES BANCARIAS**".

Antecedentes:

a) ID: 268946.
b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista para el ejercicio 2014, en los sub grupos 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINAS Y COMPUTACIÓN" hasta 115.300.000 y "570 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES" hasta G. 25.000.000 del Presupuesto de la Caja Bancaria. Fuente de financiamiento: Fuente 30 Recursos propios.
c) Publicación: en el SICP 07/11/2014 a las 17:45 hs.

Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordante, en fecha 17/11/2014 se ha llevado a cabo el segundo Acto de Apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas en el local de la Caja de Jubilaciones Bancarias siendo las 11:30 horas presentando ofertas las siguientes firmas: **1) AVALON S.A. 2) CS COMERCIAL 3) SDA PARAGUAY S.A. 4) DATALAB S.A. 5) OLAM S.R.L. 6) COMPUSAVER S.A.**

Monto de las Ofertas:

Los precios unitarios se detallan en el cuadro comparativo adjunto al presente informe. Se ordenan las ofertas de menor a mayor, el sistema de adjudicación establecida en el Anexo es por ITEMS.

N°	OFERENTES	PRECIO OFERTADO
1	CS COMERCIAL	98.610.000
2	COMPUSAVER S.A.	127.699.000
3	OLAM S.R.L.	133.627.000
4	SDA PARAGUAY S.A.	135.066.972
5	AVALON S.A.	140.106.000
6	DATALAB S.A	159.455.600

No se realizaron observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas.

Verificación de la Documentación Presentada

Econ. JUAN CARLOS VEGINI
Auditor Interno
CJPEBA

Lic. VÍCTOR ROTELA
Jefe Interino
División UOC

Lic. CARLOS MARÍA MARTÍNEZ AYALA
Gerente Administrativo

Lic. LUIS CASTILLO DÍAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 en el punto 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo .... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...", se procede a examinar la oferta con el precio más bajo, a fin de verificar el cumplimiento con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, y criterios establecidos en la Ley 2051/03, el Decreto reglamentario N° 21909/03, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por las firmas **1) AVALON S.A. 2) CS COMERCIAL 3) SDA PARAGUAY S.A. 4) DATALAB S.A. 5) OLAM S.R.L. 6) COMPUSAVER S.A.** El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de Documentos Legales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CS COMERCIAL	COMPUSAVER S.A.	OLAM S.R.L.	SDA PARAUAY S.A.	AVALON S.A.	DATALAB S.A.
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**CS COMERCIAL**	**COMPUSAVER S.A.**	**OLAM S.R.L.**	**SDA PARAUAY S.A.**	**AVALON S.A.**	**DATALAB S.A.**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CUMPLE	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**CS COMERCIAL**	**COMPUSAVER S.A.**	**OLAM S.R.L.**	**SDA PARAUAY S.A.**	**AVALON S.A.**	**DATALAB S.A.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N / A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N / A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. VICTOR ROTELA
Jefe Interino
División UOC

Econ. JUAN CARLOS VEGINI
Auditor Interno
I.P.E.B.A.

Dr. CARLOS MARÍA MARTÍNEZ AYALA
Gerente Administrativo

Lic. LUIS CASTILLO DÍAZ
Ge[illegible] General
I.P.E.B.A.

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N / A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N / A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N / A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IV. Otros documentos.	**CS COMERCIAL**	**COMPUSA VER S.A.**	**OLAM S.R.L.**	**SDA PARAUAY S.A.**	**AVALON S.A.**	**DATALAB S.A.**
A) Balances de los ejercicios 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Experiencia como mínima de 3 (tres) años en la provisión de bien ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Copias de contratos ejecutados de provisión de bienes a los ofertados, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2011 a 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sid formalizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Documentos que demuestren si existe en el país un Centro de Servicio Técnico Autorizado por el fabricante a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Los equipos ofertados deben contar con las normas de certificaciones ISO 14000, ISO 9000 o similares sobre el diseño, desarrollo o la fabricación al menos. Presentar copia de certificados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) Presentar 5 técnicos certificados en la marca de los equipos que pertenezcan al plantel permanente del oferente, demostrado por la planilla de IPS.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
G) Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A
H) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por nota de fecha 01/12/2014 se ha solicitado a las firmas los documentos faltantes según el cuadro de documentos que componen la oferta en el plazo de un día, hasta las 12:00 hs. del día 02/12/2014, según lo establece en el Art. 59 del Decreto 21909/03 que expresa que *a efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante.*

1. La firma SDA PARAGUAY S.A. no han remitido los documentos solicitados.
2. La firma OLAM S.R.L. ha remitido los documentos fuera del plazo establecido en la nota remitida a la firma (03/12/2014 a las 08:05 hs.).
3. La firma CS COMERCIAL ha remitido por nota en fecha 02/12/2014 a las 11:51 horas copia de las certificaciones no así del listado de técnicos solicitados.
4. La firma AVALON S.A. ha remitido por nota en fecha 02/12/2014 a las 12:35 horas copia de certificados de tres técnicos, no ha remitido la copia de la planilla de IPS.

Lic. VÍCTOR ROTELA
Jefe Interino
División UOC

Econ. JUAN CARLOS VEGINI
Auditor Interno
CJPEBA

Lic. CARLOS MARÍA MARTÍNEZ AYALA
Gerente Administrativo

Lic. LUIS CASTILLO DÍAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

La firma COMPUSAVER S.A. en fecha 02/12/2014 ha remitido documentos sobre el ítems F) del punto IV. Otros Documentos, del Anexo E, Documentos de la Oferta, detallando la cantidad de técnicos solicitados.

Por tanto a criterio de la Comisión Evaluadora las firmas AVALON S.A., CS COMERCIAL, SDA PARAGUAY S.A. y OLAM S.R.L. quedan **DESCALIFICADAS.**

Seguidamente, la convocante analiza los requisitos de calificación posterior que corresponde al oferente **COMPUSAVER S.A.** empleando los requisitos establecidos:

Se analiza la situación financiera del oferente, considerando los índices indicado en la Carta de Invitación y sus Anexos:

INDICES DE RATIOS					
RATIO DE LIQUIDEZ					
Años	2.011	2.012	2.013	Suma	Promedio
Activo Corriente	9.358.493.124,00	9.376.101.831,00	13.932.653.988,00		
Pasivo Corriente	2.541.501.577,00	1.302.185.439,00	4.994.677.053,00		
Ratio de Liquidez	3,68	7,20	2,79	13,67	4,56

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio,

ENDEUDAMIENTO					
Años	2.011	2.012	2.013	Suma	Promedio
Pasivo Total	2.541.501.577,00	1.302.185.439,00	4.994.677.053,00		
Activo Total	10.839.929.398,00	10.997.965.802,00	15.531.424.366,00		
Ratio de Endeudamiento	0,23	0,12	0,32	0,67	0,22

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio

	RENTABILIDAD				
	2.011	2.012	2.013	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	1.592.101.615,00	1.339.514.711,00	1.517.387.430,00		
Patrimonio Neto	8.298.427.821,00	9.695.780.363,00	10.536.747.313,00		
Ratio de Rentabilidad	0,19	0,14	0,14	0,47	0,16

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Del análisis se pudo determinar que la firma **COMPUSAVER S.A.** cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la Carta de Invitación y Anexos del llamado.

Lic. VICTOR ROTELA
Jefe Interino
División UOC

Econ. JUAN CARLOS VEGINI
Auditor Interno
CJPEBA

Lic. CARLOS MARÍA MARTÍNEZ AYALA
Gerente Administrativo

Lic. LUIS CASTILLO DÍAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

MOTIVO DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. 3) presente el precio evaluado como el más bajo. Por los argumentos esgrimidos en el presente informe correspondiente a la planilla de verificación de documentos legales, la firma **COMPUSAVER S.A.**, reúne las condiciones contempladas en la Carta de Invitación y Anexos del llamado

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27, 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentarios N° 21909/03, el Comité de Evaluación ***RECOMIENDA ADJUDICAR*** a la firma **COMPUSAVER S.A.** con RUC N° 80012343-3, el ítems 1 por un total de 19 equipos totalizando G. 101.574.000 y el ítems 2 por un total de 18 licencias totalizando G. 24.750.000, con una reducción de la cantidad en una unidad por razones presupuestarias, y la suscripción de un Contrato.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Cuadro comparativo de Precios
- Acta de Apertura de Ofertas
- Ofertas recibidas

Atentamente.

Lic. VICTOR ROTELA
Jefe Interino
División UOC

Lic. CARLOS MARÍA MARTÍNEZ AYALA
Gerente Administrativo

Econ. JUAN CARLOS VEGINI
Auditor Interno
CJPEBA

Lic. LUIS CASTILLO DÍAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A.